

F1306

B3

V.1



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

PARECER

Del P. Fr. Martin del Castillo, del Orden de San Francisco, Lector jubilado ex-Provincial de su Provincia de Mexico: Rector, y Regente del Colegio de San Buena-ventura de Tlaltilolco.

EXCMO. SENOR.

DIGNOSE V. Excelencia mandarme reconociese, y leyese el Libro, è Historia de la santa Provincia de Michoacan, del Orden de N. glorioso P. S. Augustin; escrita, y ordenada por el M. R. P. M. Fr. Diego Basalenque, Religioso del mismo Orden. Y siendo como (dize Theopon apud Polyb, lib. 12, Histor.) el mas aventajado Historiador, aquel que no solo conoció la mayor parte de los sugetos, de quienes refiere las proezas, sino que se conoce haver sido juntamente su imitador en las hazañas: bien

acreditado goza de eternos siglos el Autor de este Libro, que texiendo la Historia de Varones perfectos (muchos de su tiempo) no se descuydó en imitarlos. Sobre el perfecto amigo, añade estimacion Libro, que refiere perfectas vidas: pues lo que aquel no se atreve á reprehendernos, y aconsejarnos para nuestra emienda; lo vocea este en letras mudas, para nuestra perfeccion. Leydos semejantes Libros, elevan á la mayor contemplacion, imitando á la imitacion de la virtud. *Non parum Dei cogitationis argumentum sumebant ex his narrationibus* (escribia Chrisostomo tom. 1. Homil. 43. in Pfalm. de los que leián iguales tratados) Y si el logro de oirlos, es tanto como el de leerlos (*Tu itaque libentèr audi semper facta bonorum*, aconsejaba San Pedro Damiano opúsculo 50. cap. 15. in principio) *vel si imitari potes, cum tibi perpetue retributionis acquirant: vel si impossibilia sunt uberius te in humilitate custodiant.* Interes comun será leer tanto exemplo para lo bueno, y oyr tantas virtudes para imitarlas. Digno es el Libro (siendo V. Excelencia servido) se permita trasladar á los moldes, para que con perpetuidad se imprima en los ánimos lo que contiene, no solo de seguridad en la fee, sino

mucho de las obras, y exercicio de ella: Asi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de San Buenaventura de Tlatilolco, en 5. de Diziembre de 1671.

Fr. Martin del Castillo.

DON ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO, *Molina, y Salazar, Marques de Manzera, Señor de las cinco Villas, y del Marmol, Thesorero General del Orden de Alcantara, Comendador de Puertollano en la de Calatrava, del Consejo de Guerra de su Majestad, su Virrey Lugar Theniente, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella.*

POR Quanto Paula de Benavides Viuda, impresora de libros en esta Ciudad, por memorial que presentò, me hizo relacion diziendo pretendia imprimir vn libro de la Coronica de San Nicolas de la Provincia de Michoacan del Orden de S. Augustin, compuesto por el P. M. Fr. Diego Basalenque, y para poderlo hazer me ha pedido le conceda licencia. Y habiendolo remitido al R. P. Fr. Martin del Castillo de la Orden de S. Francisco, por lo que resultò del parecer, y aprobacion que diò à los cinco

de Diziembre del año proximo pasado de seiscientos y setenta y vno, con que me conformè: Por el presente concedo licencia à la dicha Viuda Paula de Benavides, para que por tiempo de diez años pueda imprimir dicho libro, poniendo en él dicha aprobacion à la letra; y mando, que ninguna persona lo pueda hazer sin su consentimiento, pena de perdimiento de bienes, y de los adherentes que para ello tuviere; y à la dicha Paula de Benavides reserve en sí veinte tomos de dicho libro, y los remita à este superior gobierno, y oficio del infraescripto Secretario, para que los ponga en mi Secretaria de Camara de su cargo, para remitirlos al Real Consejo de las Indias, como su Magestad (Dios le guarde) se sirve mandarlo. Mexico, quatro de Henero de mil y seiscientos y setenta y dos años.

El Marques de Manzera.

Por mandado de su Excelencia.

D. Gervasio Carrillo.

CENSURA

*Del Doctor D. Joseph Vidal de Figueroa, Cura
propietario del Sagrario desta Santa Iglesia
Cathedral Metroopolitana de Mexico.*

POR DECRETO DEL SEÑOR PROVISOR,
y Vicario General deste Arçobispado
Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, à
la Historia de la Provincia de S. Nicolas de
Tolentino de Michoacan, de la Orden de San
Augustin, que compuso el P. M. Fr. Diego
Basalenque, Religioso de la misma Orden: He
visto. Preciase tanto el Autor de vnir esta
Historia à la del santo Nombre de JESVS de
la Provincia de Mexico, que se imprimiò el
año de 1624, que à cada paso la cita en todo
el Libro primero. Y como ambas caen deba-
xo de vn assumpto: y esta coxe desde alli el
buelo para llegar con su pluma al estado que
ahora goza la religiosa Provincia de Michoa-

can, aprobare à esta con la censura tan rele-
vante como es la con que califica à aquella
el epitome de la Biblioteca Indiana, en la
parte Occidental titul. 20. *Es Historia bien
escrita y que sale de lo que el titulo promete.* Por
lo que mira à lo Catholico, no hallo que no-
tar: antes veo en ella verificadas las noticias
publicas de su Autor, haver sido prudente,
religioso, y erudito: prudente en la atencion
con que escribe, religioso en el zelo, y fervor
con que persuade à la observancia regular,
erudito en la certeza de juicio con que dis-
curre, funda, y prueba lo que dize. Este es
mi parecer, salvo &c. Mexico, y Marzo 13.
de 1672.

*Doctor D. Joseph Vidal
de Figueroa.*

NOS EL DOCTOR D. ANTONIO DE Cardenas, y Salazar, Canonigo de la santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Mexico, juez Provisor, Oficial, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor M. D. Fray Payo de Rivera, Arçobispo de dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c.

DAMOS licencia, por lo que à nos toca como Ordinario de este Arçobispado, à cualquiera de los Impresores de esta Ciudad, para que puedan dar à la estampa la Historia de la Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Michoacan del Orden de San Augustin, escrita por el P. M. Fr. Diego Basalenque, en docientas y quarenta y ocho fojas de à quartilla, con otras cinco mas, de las aprobaciones, que están por principio, hechas por diferentes Religiosos, y va rubricada la primefoja del titulo del dicho Libro, con la vltima,

del presente Notario Publico; por quanto consta no haver inconveniente para dicha impresion, por informe que nos hizo el Doctor D. Joseph Uidal de Figueroa, Cura de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz; con calidad, que antes que se entregue à la parte de dicha sagrada Religion, se traiga ante Nos vno de los dichos libros impresos, para que se reconozca si concuerda con su original, y estandolo corra la dicha impresion, poniendose por principio esta licencia. Dada en la Ciudad de Mexico, à primero dia del mes de Abril de mil y seiscientos y setenta y dos años.

Doctor D. Antonio de Cardenas,
y Salazar.

Por mandado del señor Provisor, y Vicario General
Francisco de Villena Notario Publico.

CENSVRA

DEL M. R. P. M. Fr. BERNARDO DE ALARCON Prior del Convento de Xacona, del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de Michoacan.

POR Comision de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial desta Provincia de Michoacan, y Nuevos Reynos de Galicia, y Vizcaya, de la Orden de N. P. San Augustin: He visto, y con mucho cuydado leydo este Libro, intitulado: *Historia de la Provincia de Michoacan, de N. P. S. Augustin*, por el P. M. Fr. Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico y asistente en esta de Michoacan; y haviendole con diligencia examinado, advertí el cuydado, y reparé en el disignio que tuvo el Venerable P. M. Fray Diego Basalenque, de gloriosa memoria, (y à quien N. Señor haya alvergado en su eter-

no descanso) Autor de esta obra, que si en ella nos da noticias del principio feliz, y dichoso origen que tuvo esta Provincia; tambien con acuerdo relata las virtudes heroicas y gloriosas ocupaciones de los Varones Apostolicos, que la fundaron, como de otros esclarecidos, que con sus grandes talentos la ilustraron, y con su religiosa observancia y perfecciones la aquilataron. Lo que à mi parecer le motivò, fué el ajustarle al documento y saludable consejo con que la boca de oro, y Demostenes de la Grecia San Juan Chrisostomo, amonesta à los historiadores de las vidas de los Santos con estas palabras: *Quoniam quem delectat alicuius Sancti meritum delectare debet par circa cultum Dei obsequium; quare aut imitari debet si laudat; aut laudare non debet si imitari detrectat.* El que considera los méritos, y advierte las heroicas virtudes de algun Santo, y trata con loores dar noticia de ellas, ha de ordenar su intencion, y examinar su disignio al mayor servicio de Dios, porque en el será de valanças, y correr à la iguala, asi loores, y alabanças de los Santos, como la imitacion, porque el que alaba ha de imitar. ò no alabe, si ha de negarse à la imitacion, porque ha de construir-

se emulo de las virtudes, segun las huellas de las gloriosas ocupaciones en que los Varones justos se exercitaron, como lo hizo el esclarecido P. M. Fr. Diego Basalencque, que si en esta obra relata las virtudes, haze alarde de las heroycas obras, da noticia de las perfecciones de los Varones Apostolicos, que fueron la honra de la Religion, y lustre desta Provincia, èl, que fuese verdadero Padre y luz della, los tuvo por exemplar para seguir sus pisadas, y por dechado para ajustarse à sus gloriosas ocupaciones, escogiendo de cada vno de ellos, lo mas selecto en que sobresalian sus virtudes, lo mas escogido en que mas se divisaban sus perfecciones, por no faltar à la imitacion, constituyendose vn agregado de virtudes, y centro de perfecciones, que en él respladecieron en grado eminente, y por haver havido notoriedad dellas en esta Provincia, y dadoles alcance mi cordedad; como por no hallar en esta obra cesa reprehensible, ni contravenir à lo determinado por nuestra santa Madre Iglesia, no solo lo apruebo, antes si pido humildemente à N. M. R. P. provincial sea su Paternidad servido de mandarla con brevedad darla à la estampa: Este es mi sentir, &c. Fecho en este Con-

vento de Xacona, en 28. de Noviembre de 1671. años.

Fr. Bernardo de Alarcon.

SENTIR

DEL R. P. M. Fr. FRANCISCO DE CANTILLANA, Prior del Convento de Yuririapindaro de la Orden de N. P. San Augustin, Provincia de Michoacan.

POR Mandato de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial desta Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Michoacan, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin. Recogì todo mi cuydado, para leer con devotas atenciones el original de este Libro, y siempre que le cogia; con veneration besaba en él la mano del Autor, que lo escribió, intitulado: *Historia de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, del Orden de N. P. San Augustin*, por el P. M. Fr. Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico, de N.P. S. Augustin, y asistente en la de Michoacan. Con solo saber, que el Autor

es Basalenque, basta para que la obra por sí misma se qualifique, y acredite de sama Catholica, libre de censura, y digna de la estampa. Esto es fácil de dezir: No así lo copioso de vtilidades, que atesora lo historiado, con lenguaje puro Castellano, casto, llano, sustancial y serio: en que manifiesta bien los latidos zelozos del espíritu con que le escribió ò à fin de mover y aprovechar, (que afectar mucho el lenguaje, es poco espíritu de los nuevos inventores de vocablos, de quienes el Abad Gilberto dixo: *Nesciunt cogitationis antiquas habere, qui novitates verborum exquirunt.*) Todo el Libro me á parecido (fuera del entretregido de varias noticias) vn Epitome de vitis Patrum, vn Prado Espiritual, ò vn ameno Parayso de floridas virtudes, de donde nacieron aquellos manantiales, y primeras fuentes de virtud y santidad, que fundaron la fee en esta Provincia, ilustraándola con esclarecidas obras hasta ganarle la executoria de santa, y coronarla entre todas con este blason glorioso. Para animar Dios à supueblo, y exhortarle à la imitacion y perseverancia de la virtud, le dize: *Attendite ad petram unde excisi estis, & ad cavernam laci, de qua precisi estis: Attendite ad Abraham patrem vestrum & ad Sara*

2

que vos peperit. Poned los ojos en aquella cantera de donde se sacaron las piedras, y primeros entivos en que se fundamentò la firmeza de la fee, la virtud y perfeccion. Mirad la cueva en que està el lago de donde manan las fuentes de toda la santidad. Atended á vuestros padres Abraham, y Sara, de donde prosedeis, para que como hijos de tales Padres tengais en ellos vna viva estampa de virtudes, que imitar. No es otra cosa el alma deste Libro, y el espíritu de su Autor, que exortar à la sanctidad, y virtudes de aquellos P. P. primeros, como vínculo hereditario perseverare en la posteridad. Por escrito dize á todos, lo mismo que dixo Dios: *Attendite ad petram: Attendite ad Abraham patrem vestrum.* Poner delante los espejos de virtud, y despertar sus memorias con los recuerdos de vn Libro (que constituye por predicador callado, que enseña y aprovecha, dize las verdades sin quedar malquisto) importa tanto, que ninguno leerà esta Historia sin quedar aprovechado, y encendido en amor de la virtud. La erudicion y desvelo de tan perfecto Maestro (que vivo y muerto està enseñando más con obras, que con palabras) mas con exemplos que escritos) no solo fue

recoger las vitudes heroycas de todos aquellos manantiales de santidad, para saberlas y escribirlas, sino para recogerlas todas en sí, haciendo una presa en que se resvalaron las corrientes de todos los S. S. P. P. para ejercitar él solo, todas las virtudes, y obras exemplares de todos, con tanta perfeccion, que admira à los que las ven tan vivas, y con tanta alma referidas en el Libro, que compuso de su vida el M. R. P. Fr. Pedro Salguero, que tiene Dios con coronas de gloria por haverlas dictado à la provincia, con obra tan vtil, y erudita, que mereciò eternizarse en el molde. Allí lo dize todo con las dichas del acierto, que no todos diziendo mucho, aciertan à dezirlo todo: *Quidam nimium dicunt, nec tamen totum,* como me acontece en lo mucho que he dicho, sin dezir todo lo que atesora esta Chronica para hazerse lugar en la estampa. Solo dirè que se halla en ella todo lo que dixo Horatio: *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Todo lo bueno tiene, con más las qualidades de vn Autor M. docto, y exemplar, que afianza la obra por Catholica y libre de censura: para N. M. R. P. Provincial, con el zelo cuydadoso que le assiste de acrecentar los creditos gloriosos desta Pro-

vincia, mande solicitar, que se imprima. Este es mi parecer, salvo &c. Dado en este Convento de Yuririapundaro, en 23 de Marzo de 1671.

Fr. Francisco de Cantillana.

PARECER

Del M. R. P. M. Fr. Iuan Ramires, Prior del Convento de Tzirosto, del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de Michoacan.

MAndome N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacan, no solo que trasladase sino que tambien calificase este Libro, intitulado: *Historia de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan*, que escriviò N. Venerable P. M. Fr. Diego Basalenque, de buena memoria; y me parecia à mí, que con dezir que fué su Autor, quedaba aprobado, y libre de toda censura, por haver sido no solo de gran suposicion, sino el oraculo de virtud, y letras en esta dicha Provincia, y en todo el Reyno: á que se añe-

de el haverle aprobado N N. M M. R R. P P. M M. Bernardo Alarcon, y Fr. Francisco de Cantillana (que lo fueron mios) con que mi censvra estará de más; pero quiso su P. M. R. que ya que havia tenido el trabajo de trasladarle, tuviese el honor de calificarle: Y por cumplir con el precepto de N. M. R. P. Provincial digo, que debemos dar repetidas gracias á N. Señor, por havernos dado vn Varon tan cabal, y de tan relevantes prendas, que con tan suave estilo, y modo tan claro sacase à luz, y publicase lo ilustre desta Provincia así en lo material de sus Conventos, como en lo espiritual de las vidas de los Venerables Varones, que con sus aventajadas y heroycas obras, y virtudes la honraron, dandonos en ellas exemplares para que las imitemos; que ellos son aquellas varas descortezadas à trechos, que puso Jacob en los canales y abrevaderos, para que concibiendo varios conceptos las ovejas con los varios y diferentes objectos, resultasen en los rediles corderos manchados, y de diversos colores, por los quales entendió el Padre de pobres y exemplo de Prelados S. Thomas de Villanueva, los exemplos de los Santos en las varias virtudes, con que florecieron: *Haec sunt virga*

multicolores quas prudens Iacob gregi suo incanilibus posui, vt earum aspectu maculosos, & varios virtutum concipiant fetus: dize en el serm. de S. Nicolàs Pontifice, cuyo titulo es de *imitatione Sanctorum*: Estas son aquellas baras de varios colores, que el prudente Jacob puso en los canales porque con el objeto dellas concibieran diversos frutos y virtudes. Y ellas por el prudente Jacobo N. V. P. M. Fr. Diego Basalenque en los canales de su Historia, para que con el aspecto de tan ilustres Varones, nos incitemos à seguir las huellas que nos dejaron en sus heroycas obras con que honraron la Religion è ilustraron esta santata Provincia. El Libro està libre de toda censura, y ajustado à las leyes Catholicas; por todo lo qual debemos agradecer à N. M. R. P. Provincial, que con religioso zelo, y como verdadero hijo de la Provincia procura darle à la prensa para que quede perpetua memoria de su origen, y de Varones tan claros, y ella quede mas ilustrada. Este es mi sentir, salvo &c. En Tzirosto, à 18 de Septiembre de 1671 años.

Fr. Iuan Ramirez.